



Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2020

Compañero
Secretario General del
SINDICATO DE LA MADERA
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos al compañero Secretario General a fin de enviarle adjunta copia de las escalas salariales que reflejan el acuerdo al que arribaron USIMRA y FAIMA de un aumento del 16% en cuatro tramos, tomando como base de cálculo los salarios básicos del mes de Mayo de 2020 (Cuadro "D" del acta acuerdo de fecha 3 de Julio de 2020) cuya vigencia es a partir de la segunda quincena del mes de Septiembre de 2020 y hasta el mes de Diciembre de 2020.

Sin otro particular y esperando tome debida nota de lo expuesto, saludamos a Ud. atentamente.

Por el Secretariado Nacional,



Jorge Oscar GORNATTI
Secretario General
USIMRA